



SCT
SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

AEM
AGENCIA ESPACIAL MEXICANA

Preguntas Frecuentes

Convocatoria
Oportunidad
de
Estancias
en
NASA

(The National Aeronautics
and Space Administration)

para
Estudiantes Mexicanos de Instituciones Mexicanas de
Educación Superior

Para el periodo de otoño 2019
(26 de agosto al 13 de diciembre de 2019)

I. ¿Es posible entregar documentación posterior a la fecha límite de Registro?

Se debe entregar toda la documentación completa al momento de realizar el registro de la candidatura, antes de la fecha límite establecida en la convocatoria. Las candidaturas que no cuenten con toda la documentación solicitada o que no cumplan con los requisitos de participación, no serán consideradas en el proceso de selección.

II. ¿Se realizará otra convocatoria?

Este es un programa piloto, con **5** convocatorias realizadas hasta el momento. La Agencia Espacial Mexicana trabaja con la finalidad de publicar al menos una convocatoria cada año.

III. ¿Cuál es costo total de la estancia aproximadamente?

El costo de la estancia en el centro NASA Ames es de aproximadamente **\$4750.00 USD** por **10 semanas**. Adicionalmente se deben contemplar los gastos de los siguientes rubros:

Pasaje de avión (redondo).
Hospedaje.
Alimentos.
Traslados.
Visa J1.
Seguro médico en el extranjero.
Seguro contra accidentes en el extranjero

Los costos de estos rubros pueden variar en relación a la opción elegida para cada servicio.

IV. ¿Se puede entregar otro comprobante de nivel de inglés?

Únicamente será aceptado como comprobante del idioma inglés la constancia oficial de examen TOEFL IBT emitido por ETS (Educational Testing Service) con un puntaje mínimo de 80.

V. ¿Qué se debe poner en el apartado "TESIS" si el candidato aún se encuentra en la licenciatura?

Si el estudiante candidato planea realizar una tesis relacionada con la línea de investigación seleccionada para la estancia corta en NASA Ames, deberá subir el documento que avale el proceso de tesis. (registro, anteproyecto).

VI. ¿Se puede registrar la candidatura, si hace falta algún comprobante de uno de los requisitos?

El sistema permitirá realizar el registro si se adjunta toda la documentación solicitada. La documentación será revisada, y en caso de no cumplir con los requisitos especificados en la convocatoria, la candidatura será inválida.

VII. ¿Cuál es el mínimo de avance de la Licenciatura que puede tener un candidato para realizar la estancia?

El candidato debe contar con el 75% de avance (créditos de asignaturas) al momento de realizar la postulación.

VIII. El candidato es mexicano, pero estudia en el extranjero ¿Puede aplicar a la convocatoria?

Para poder aplicar a este programa de estancias, es necesario contar con el respaldo de una institución de educación superior mexicana, de lo contrario no puede realizarse el proceso de postulación.

IX. El candidato es mexicano y estudia en el extranjero por motivo de intercambio, pero se encuentra inscrito en una institución mexicana, ¿puede aplicar a la convocatoria?

Este programa de estancias es únicamente para estudiantes mexicanos que se encuentren inscritos en universidades mexicanas. Si la institución mexicana en la que se encuentra inscrito brinda el apoyo institucional, puede aplicar a la convocatoria.

X. ¿Se puede postular un candidato que no se encuentre estudiando actualmente?

Este programa de estancias es únicamente para estudiantes en activo al momento de someter la candidatura.

XI. Si un extranjero estudia en México y está inscrito en una institución de educación superior mexicana, ¿puede aplicar a la convocatoria?

Este programa de estancias es únicamente para estudiantes ciudadanos de la República Mexicana. A menos que el estudiante candidato cuente con la nacionalidad mexicana no podrá aplicar para una estancia. Si cuenta con doble nacionalidad, incluyendo la mexicana, puede registrarse en la convocatoria, siempre y cuando una institución de educación superior mexicana sustente la candidatura.

XII. Un recién egresado, ¿puede aplicar a la convocatoria?

Esta convocatoria se encuentra abierta a estudiantes en activo que puedan demostrar su estatus con la documentación requerida. Para el caso de los recién egresados que se encuentran realizando su proceso de titulación por tesis, podrán presentar su carta de pasante junto con los demás requisitos solicitados en la convocatoria, incluyendo el respaldo de su respectiva institución de educación superior mexicana.

XIII. Si el candidato cuenta con doble nacionalidad (MEXICO-AMERICANO), ¿puede aplicar a la convocatoria?

En caso de contar con la nacionalidad de los Estados Unidos de América, el candidato puede postularse de manera directa a través de la liga:

<https://intern.nasa.gov/ossi/web/public/main/>